R 30175 11

INSTRUCCION

PARA

FORMAR LOS ÍNDICES

DE IMPRESOS EXISTENTES

EN LA

BIBLIOTECA NACIONAL.

R 30175 11

Madrid,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, núm. 8.

1857.

R
30973 11

INSTRUCCION

PARA

FORMAR LOS ÍNDICES

DE IMPRESOS EXISTENTES

EN LA

BIBLIOTECA NACIONAL.

LEGADO
DE
PITZENDORF

Madrid,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, núm. 8.

1857.

NOTA.

Esta Instruccion ha sido redactada por el oficial tercero de la Biblioteca Nacional, D. Indalecio Sancha.

INSTRUCCION

PARA

FORMAR LOS ÍNDICES DE IMPRESOS

DE LA

BIBLIOTECA NACIONAL.

ÍNDICES.

Son los índices de los libros de una biblioteca un inventario general de cuantos haya en ella; pero ordenados de tal modo, y sus artículos formulados de tal suerte, segun las reglas bibliográficas que luégo se dirán, que en el acto se encuentre lo que se busque, sin dudar y sin perder el tiempo.

Para formar este inventario, es claro que hay que empezar por el primer libro de la casa y concluir por el último; pero con presencia de ellos, pues de su portada, fines ó medios, hay que sacar los datos de lo que se debe indicar. Como estos artículos han de arreglarse despues por órden alfabético, de materias, ó de otro modo que convenga, no se pueden escribir unos tras otros en cuadernillos de papel, sino que cada artículo tiene que estar separado : lo que se efectúa escribiéndolos en pedazos de papel del tamaño de media cuartilla, sobre poco más ó ménos, que se denominan *papeletas*. Escritas ya todas las papeletas, se ordenan por el alfabeto ó por órden de materias, segun convenga.

Los bibliógrafos han dado la preferencia á los índices en papeletas sueltas, que son los que se usan actualmente en casi todas partes. Las papeletas han de ser de buen papel con cola, de cuerpo casi acartulinado, blanco y terso; han de estar todas cortadas exactamente á igual medida, y escritas pulcra y correctamente. Estas papeletas se colocan en grandes cajas con divisiones, y puestas de canto, se pueden repasar y examinar sin sacarlas. Unas tablas más

altas que las papeletas, marcadas con las letras del abecedario, señalan dónde empieza la serie de papeletas que comienzan con aquella letra; y cuando el índice es muy copioso, debe haber tambien unos cartones de más altura que las papeletas, y de ménos que las tablas, que lleven en lo alto las principales combinaciones de las vocales con las consonantes, y de éstas con las vocales, v. g.: en la *C*, *ca-ce-ci-co-cu;* de esta suerte, cuando se vaya á buscar CICERON, por ejemplo, ya se ve que ha de estar despues del carton *ci*, y no se andará tentando arriba y abajo, como comunmente sucede.

Estos índices tienen la ventaja de caminar siempre á su perfeccion; porque si se nota alguna alteracion en el órden alfabético, con volverle á restablecer está remediado; si se nota un error, se vuelve á hacer la papeleta y se sustituye; si un libro se extravía, con sacar su papeleta ya no consta; si alguna se rasga, mancha ó estropea, se vuelve á copiar; y las de los libros nuevos se intercalan en sus respectivos lugares con facilidad, y sin que las otras sufran alteracion: de suerte que estos índices duran siempre, en vez que los hechos en libro, cuanto más se los atilde, pula y corrija, más inservibles se van haciendo.

Sin embargo, para la conservacion de los índices en papeletas, sería muy conducente que sólo los manejasen los encargados de ellos, y *prohibir absolutamente que los tocaran los demas empleados* del establecimiento; porque unas veces dejan las papeletas altas y desiguales, y se abarquillan, siendo ya imposible igualarlas; otras las dejan bajas, se doblan por abajo y desaparecen; y otras (y es lo más frecuente) sacan un puñado de papeletas para verlas con mayor comodidad, y pasándolas de una mano á la otra, la primera queda la última, y se pierde el órden alfabético; luégo las meten de cualquier manera, desiguales, tal vez fuera de su sitio, y áun á veces en otra letra, porque ven un hueco, y se les antoja que de allí las han sacado.

En toda biblioteca debe haber dos índices, ambos de papeletas: el uno para el servicio del público, que deberá constar de dos cajas, una de autores y otra de remisiones, ordenadas por rigoroso órden alfabético; porque reunido todo en una caja, es muy pesado su manejo, y lo que se necesita es prontitud para servir á los lectores: el otro reservado, para combinarlo de la manera que se necesite; unas veces por órden de estantes para hacer el recuento, otras por órden de materias ó por el alfabético, para imprimirle; otras por lenguas, ó bien del mejor modo que convenga: este índice es, en fin, una

baraja que sufre cuantas combinaciones se quieran, y que siempre está preparado para recibir otras nuevas. En este índice son inútiles las remisiones por los títulos de las obras; pero sí deben incluirse todas las remisiones que tienen lugar en una impresion; como son los autores de una coleccion ó de tomos de varios, los nombres de los colectores, por los que se conoce la coleccion, v. gr.: SEDANO, V. *Parnaso;* etc.

Las papeletas del índice para el servicio público no deben sacarse del sitio que ocupan por ningun motivo, excepto las de colecciones, que forman cuaderno y no se puede ver lo que contienen sin sacarlas; pero en solo este caso, y con la precaucion de poner una señal en el hueco de donde se han extraido, ó dejar metidos los dedos de la mano izquierda miéntras se tiene en la derecha las papeletas para leerlas. Por esto no se deben formar cuadernos con las obras de un autor que ha escrito varias, ni poner en una sola papeleta todas las ediciones de un libro, sino que cada una tenga su papeleta independiente; porque, además del inconveniente ya dicho, y de la confusion de números de estantes que resulta, y de las infinitas líneas de id., id., id., con estos cuadernos ó papeletas múltiples es imposible un recuento. Ha sido preciso indicar estos abusos que suelen cometerse, porque son los que falsean el mejor índice.

Las papeletas deben estar escritas con la misma ortografía de que use el autor de la obra, sin borraduras ni enmiendas, y con letra clara y hasta elegante.

PAPELETAS.

Una papeleta es como una filiacion, con el nombre del soldado, de quién es hijo, la patria, la edad, la talla, señas particulares y arma á que pertenece; porque efectivamente, el autor es el padre, el título de la obra, el nombre del individuo; el lugar de la impresion, la patria; el año, la edad; el tamaño, la talla; los tomos de que consta la obra y su encuadernacion, las señas particulares, y la clasificacion, el arma á que pertenece: y hé aquí dichas las partes de que constan las papeletas, cuyos datos se toman de la portada del libro, de los principios ó del fin, pues no siempre se hallan todos en aquella; pero hay que saber buscarlos, que indicar lo que interesa y dejar lo supérfluo, y formularlo todo segun los preceptos bibliográficos.

Para hacer una papeleta es preciso tener delante la obra, y escribirla uno mismo, porque no se pueden hacer al dictado; y ántes de ponerse á escribir, hay que registrar la obra, para hacerse cargo de lo siguiente:

1.° Si es una sola obra, ó hay otra encuadernada con ella, en cuyo caso hay que hacer papeletas para las dos.

2.° Si está completa, viendo si en la portada dice en cuántos tomos está distribuida, ó si el último tomo dice: *tomo tantos y último*, ó si al fin pone: *Laus Deo* ó *Finis coronat opus*. Si nada de esto dice, por la tabla de capítulos ó por la de materias, ó leyendo el último de aquellos, para ver si el autor ha completado lo que se propuso; y si absolutamente por ningun lado se pudiese averiguar, acudir, por último, á buscarla en una bibliografía, biblioteca, catálogo, etc., en donde se crea que puede estar. Hay que tener presente que existen muchas obras que no se han concluido, y es preciso saber cuáles son y hasta qué tomo salió, para no dar por falta una obra que bibliográficamente no lo es, y para poner la nota *No se publicó más.*

3.° Si está dividida en tomos, y éstos en volúmenes ó en partes, y las partes en tomos, ó sencillamente en tomos.

4.° Examinar detenidamente la portada, para ver si en ella están todos los datos que se necesitan, y si faltan algunos, buscarlos en los principios ó fines de la obra.

5.° Hacerse bien cargo de lo que conviene poner y de lo que hay que dejar, meditándolo bien en caso de duda, y formulando en la imaginacion la papeleta ántes de poner la pluma en el papel.

Con estas precisas prevenciones se pasará á hacerla del modo siguiente.

PAPELETAS CASTELLANAS.

Se empieza por la clasificacion, es decir, por poner á qué clase pertenece el libro, de las cinco en que la bibliografía ha dividido todas las producciones del talento humano, á saber:

1.ª *Teología.*
2.ª *Jurisprudencia.*
3.ª *Ciencias y artes.*
4.ª *Bellas letras.*
5.ª *Historia.*

Como actualmente existen muchas obras que tratan de todas las ciencias y de todas las artes, tales como las Enciclopedias, Diccionarios de la conversacion, Memorias de corporaciones politécnicas, etc., se ha creado una sexta clase separada, hasta ahora sin nombre, para colocar estos libros, que perteneciendo á todas las dichas, no pertenecen á ninguna exclusivamente; Brunet la trae bajo el título de *Mélanges et dictionnaires encyclopédiques;* pero no la incluye en su sistema de clasificacion que está al principio del tomo v.

Cada clase se divide en secciones, y éstas en divisiones, y á veces tambien las divisiones se subdividen; pero el que hace la papeleta no pone más que la clase, porque el resto de la clasificacion lo debe hacer á todas las de un índice una sola persona muy ilustrada, y auxiliada de muchas y buenas bibliografías, porque es trabajo delicado y que necesita mucha inteligencia é instruccion. La clase es fácil de fijar; sin embargo, algunas obras se pueden presentar que ofrezcan duda, como por ejemplo el *Telémaco* de Fenelon, libro sobre el cual se podria preguntar: ¿Es un poema en prosa, en cuyo caso pertenece á literatura, ó es un libro de educacion, para cuyo efecto se escribió, y entónces es de ciencias y artes, ó es, en fin, la historia imaginaria de un príncipe griego? La bibliografía le ha colocado por fin en esta última division como poema.

Conocida la clase á que pertenece el libro, se pasa á expresarla en

lo alto de la papeleta. Como no es más que un membrete, se le da la forma de tal, escribiéndolo de otro carácter de letra, con un corchete por debajo, y poniéndolo sin márgen, para que siguiendo la línea, haya sitio donde colocar la clase, division, etc.; v. gr.:

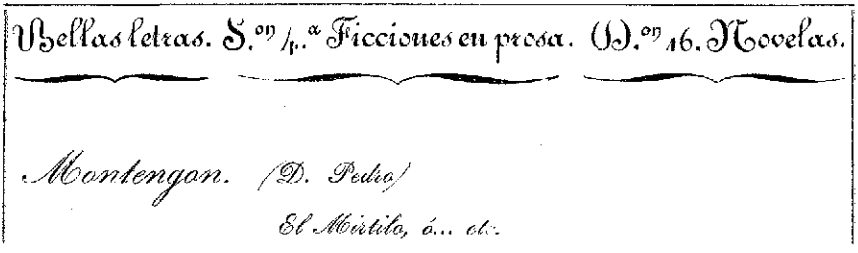

Indícase aquí la seccion y la division, para que se vea lo necesario que es poner la clase á orilla del papel, y dejar espacio para el resto.

Hecha la clasificacion, y dejando una ó dos líneas en blanco, se pasa á poner el nombre del autor, el que se escribe á toda línea, y si vuelve á segunda línea, se sangra ésta una pulgada ó algo más, lo mismo que todas las restantes líneas de la papeleta. Lo mejor es hacer falsillas con todas las circunstancias dichas, y asi saldrán las papeletas elegantes y uniformes.

Se escribe el autor empezando por el apellido ó apellidos que tenga, y luégo el nombre entre paréntesis que indican la trasposicion, precedido de los dictados que tenga, expresados en abreviaturas claras; tales son: *S.r* — *D.n* — *Ill.mo* — *Ex.mo* — *B.ller* — *L.do* — *D.r* — *Fr.* — *Frey.* — *R.do* — *P.e* — *M.tro* — *Pbro.* — *Sor.* — *M.e* — *V.ble* — *B.to* — *S.n*, etc.

Los apellidos que tienen artículo, como *Lasagra*, *Laplana*, *Larripa*, etc., se ponen en una sola palabra, y si el autor le escribe separado, con un guion, como *La-Fuente;* pero de ninguna manera poniendo el artículo dentro del paréntesis con el nombre, como ántes se hacia; v. gr.: *Riva* (*D. Torcuato de la*), porque el artículo es parte del apellido, y nadie le suprime al nombrarle. Los apellidos compuestos de un sustantivo y un adjetivo se ponen en una sola palabra, como *Piedrabuena*, *Casablanca*, etc. Hay apellidos que son nombres de santos, como *Vicente*, *Franco*, y hay que saber distinguirlos, para no cometer un error; v. gr.:

Santiago de Palomares (D. Francisco).
El maestro de leer, etc.

Hay autores que han publicado sus obras bajo un seudónimo ó un anagrama; en este caso figuran éstos como apellidos; pero si se sabe quiénes son, se ponen luégo entre paréntesis, para que se conozca que es una nota del que hizo la papeleta, porque estas notas no tienen lugar en un índice impreso. Ejemplos:

ANAGRAMA.

Malo de Luque (D. Eduardo).
(El Duque de Almodovar.)
Historia política de los, etc.

SEUDÓNIMO.

Curioso parlante (El).
(D. Ramon Mesonero y Romanos.)
Escenas matrilenses, etc.

Esta es la regla generalmente seguida; pero es preferible poner estas notas despues de concluida la papeleta, al pié de ella, para no interrumpir la uniformidad que debe haber entre todas.

Otros autores no usan más que de las iniciales, y entónces la papeleta se hace como de obra anónima; pero al poner *D. A. M. F.*, por ejemplo, á continuacion entre paréntesis se pone el nombre, si se sabe (*D. Antonio María Fernandez*).

En algunas religiones, sus individuos al profesar dejan su apellido, y toman en su lugar el nombre de un santo ó de un misterio; entónces el *San* es parte de este sobrenombre, y no se puede separar; v. gr.:

San Gerónimo (Sor Ana de).
Obras poéticas, etc.

Trinidad (San Juan de la).
Crónica, etc.

Los capuchinos, gerónimos y trinitarios descalzos, al dejar el apellido del siglo, tomaban el del pueblo de su naturaleza, como Trijueque, Pastrana, etc., y éste se pone como apellido; v. gr.:

Cádiz (Fr. Diego de).
Sermones panegíricos, etc.

Los santos y beatos se ponen por el nombre; ejemplo:

Teresa de Jesus (Santa).
Cartas, etc.;

pero desde que están beatificados, y no ántes: así es que á Ligorio se le puso por este apellido hasta la beatificacion y canonizacion, y ahora ya se le pone por *Alfonso Ligorio (San)*.

Lo mismo sucede con los papas y con los reyes, que tambien se ponen por el nombre, añadiendo el número que tengan en la cronología, v. gr.: *Benedicto XIV, Alonso X, Jaime I*, pero despues de la beatificacion ó coronacion; por eso en las obras que publicó Benedicto ántes de ser papa, está por *Lambertini*, que era su apellido, y en las impresiones posteriores está por el nombre que tomó al subir á la silla pontificia.

Los autores griegos generalmente no tienen más que un nombre; pero no así los latinos, que usaban otros de familia además del propio, y es preciso saber por cuál de ellos se les conoce; por ejemplo:

CICERON (Marco Tulio).

Epístolas; traducidas por el Dr. Pedro Simon Abril, etc.

Pero para esto es preciso tener conocimiento de ellos, y si no se sabe, preguntarlo, ó valerse de una buena bibliografía, ántes que exponerse á poner á César por Julio, ó á Livio por Tito.

No da derecho á figurar como autor el ser colector, traductor, anotador, etc., de las obras de otros; las cuales se ponen por el autor, y despues del título se añade *recogidas, traducidas ó anotadas por Fulano;* y si la obra no dice el autor, la papeleta se hace como de obra anónima; pero nunca poniendo al traductor en el sitio que corresponde al autor. Como á las colecciones se las conoce generalmente por el colector, aunque la papeleta principal se hace por el título *coleccion, biblioteca*, ó lo que sea, tambien se hace luégo una remision por el apellido del coleccionista; v. gr.:

SEDANO (V. *Parnaso*).

Cuya remision tiene tambien lugar en un índice impreso.

Hay traducciones tan populares como la del P. Isla del *Compendio de la Historia de España* del P. Duchesne, que son más conocidas por el traductor que por el autor, y se puede hacer una remision, si se quiere, por aquel; pero estas remisiones no tienen lugar en un índice impreso. Ejemplo:

ISLA (V. *Duchesne, compendio*, etc.).

Ha habido algunos traductores y anotadores, principalmente en el

siglo xvii, que llevados del mal gusto de no llamar las cosas por su nombre, han envuelto el de los autores en un velo enigmático; verbigracia:

Filosofía del Profano y antorcha del Peripato.
Sentencias del Ángel de la Escuela.
Trueno contra sí mismo del Rayo contra maniqueos.

En este caso se pone el autor sencillamente, y luégo se sigue con el título; mas para esto hay que saber que el *Profano* es Aristóteles, el *Ángel* Sto. Tomás, y el *Rayo* S. Agustin; con más, que el *Trueno* son sus *Confesiones*. Por fortuna estos logogrifos son raros, y áun en algunos, sospechando los que los han usado que nadie los habrá entendido, ponen luégo clara y paladinamente lo que han querido decir.

Ya puesto el autor, se pasa al título de la obra, en línea aparte y sangrada una pulgada (como todas las demas del resto de la papeleta), empezando por la primera palabra, sea artículo, adjetivo ú otra, y no cerrando el período hasta que quede completamente explicado el objeto y circunstancias de la obra; y no poniendo, como algunos lo hacen, *Viaje al interior de la América*, y omitiendo, *septentrional, hecho en los años* 1789 á 93, cosa esencial; ó *Historia de Francia y de los principales sucesos de Europa*, y suprimir, *durante la minoría de Luis XIV*, lo que hace aparecer como historia general la que solo lo es de la regencia de Ana de Austria.

Despues, dejando lo que no interese saber, se pasa á ver si está la obra anotada ó añadida por otro, para expresarlo. Si dice qué edicion es, se pone tambien, y si ha sido dirigida por alguno.

Por último, si tiene retratos, estampas, cartas geográficas, fac-símiles, etc., se anota tambien, dígalo ó no la portada, poniendo: *con estampas grabadas en cobre*, *en acero*, ó *litografiadas*; *con grabados en madera;* en fin, como sean, para lo que es preciso conocer la clase de grabados.

Ya escrito el título de la obra, en las papeletas del índice reservado, que ha de servir de original en caso de una impresion, se ponen los tomos de que consta la obra, y si los tomos están divididos en volúmenes, expresando, v. gr.: 11 *tom. in* 22 *vol.*, como sucede con el *Bulario*. Aquí se advertirá que para el latin y todas las lenguas románicas, poniendo solo las radicales *tom. vol.* sirve para todas; pero no así en las teutónicas; y téngase esto presente, porque es circunstancia que, cuando á continuacion del título se ponen los tomos, ha de ser en el mismo idioma que se viene escribiendo. En

seguida de los tomos se pone el tamaño, y si no tiene más que uno, no se ponen tomos, y si solo el tamaño, en las abreviaturas admitidas y que sirven para todas las lenguas de f.°—4.°—8.°—12.°—16.°—18.°—32.°; para lo que se dará noticia de todos los tamaños, y el modo de conocerlos cuando se dude.

Los papeles de las impresiones son, ó el pliego de tamaño español, que se llama *regular*, ó *marquilla*, ó *marca mayor*, ó *marca imperial*. A estas se pueden reducir todas las demas marcas intermedias. El número de hojas que da el pliego, plegado y replegado, es el que constituye el tamaño; y los tamaños del papel regular son los siguientes:

f.°—4.°—8.°—12.°—16.°—18.°—32.°

Es decir, que si el pliego está plegado en dos hojas, es f.°; si en cuatro, 4.°, y así sucesivamente; y como en la primera hoja de cada pliego está la signatura, que es una letra ó un número, que se pone en el molde, bajo la última línea; contando las hojas hasta encontrar otra, se sabrá el tamaño del libro; pero hay que tener presentes las siguientes advertencias. En el f.° suelen estar metidos dos, tres ó cuatro pliegos, unos dentro de otros, lo que se llama *duernos*, *ternos* y *cuaternos*, y entónces las signaturas están seguidas, tantas como pliegos haya metidos, y luégo hay otras tantas hojas sin ellas hasta encontrar otra. Supongamos que son letras y duernos, se verán A y B seguidas, luégo dos hojas sin nada, despues C y D, y otras dos hojas en blanco, etc. Si es cuaterno y número, se hallarán 1, 2, 3, 4, y despues cuatro hojas sin signatura, y así en todo lo demas. Esta advertencia sirve para todas las marcas, porque generalmente en el f.° se meten unos pliegos dentro de otros, para dar más grueso al cuaderno y facilitar la encuadernacion.

El 4.° y 8.° no ofrecen dificultad, porque bajo una sola signatura están las cuatro ú ocho hojas; pero en el 12.° hay que tener presente que suele tener cada pliego dos: la primera que abraza 8 hojas, y la segunda 4; y así, en viendo que alternativamente son 8—4, 8—4, es 12.° sin disputa. En el 16.° tambien suele haber dos signaturas en cada pliego, que comprenden ocho hojas cada una; pero como por el tamaño se ve que no puede ser 8.°, es claro que es 16.° El 32.° suele tener cuatro ú ocho signaturas cada pliego; pero es tamaño que no se puede equivocar. Estas fracciones de pliego se hacen en la imprenta para que con el mucho espesor de los cuadernos no salga imperfecto el plegado, y para que las márgenes no vayan disminuyendo en las hojas del centro.

Los papeles extranjeros, que son mayores, son los que dan las marquillas, marcas y marcas imperiales, y en éstos hay más tamaños que en el papel regular, á saber:

f.°—4.°—8.°—12.°—16.°—18.°—24.°—32.°

El f.°, el 4.° y el 8.° no ofrecen duda, porque cada pliego no tiene más que una signatura; pero en el f.° suelen ser duernos, ternos y cuaternos, como ya queda dicho hablando del papel regular. El 12.°, ó no tiene más que una signatura por pliego, ó si tiene dos, la primera abraza ocho hojas, y la segunda cuatro. El 16.° tiene dos signaturas de á ocho cada una. El 18.° casi siempre está en dos signaturas por pliego, una de doce hojas y otra de seis. El 24.° suele estar dividido, unas veces por tres signaturas de á ocho hojas cada una, ó en dos, un de 18 y otra de 6; ó bien ambas de á doce. En el 32.° las signaturas son cuatro ú ocho por pliego.

Hay que asegurarse bien para no equivocar los tamaños marcas con los regulares; porque el 8.° marca imperial es en un todo parecido á nuestro f.° regular, el 12.° y el 16.° de dicha marca se pueden tomar por 8.° marquilla, y el 18.° marca con el 8.° regular.

Al papel regular no se pone mas que f.°, 4.°, 8.°, etc., sin añadir más; al marquilla se añade *m.ma*; al marca mayor, *m.ca m.r*, y al marca imperial *m.ca imp.l*; pero esto en los libros españoles, pues en tratándose de libros extranjeros, que no tienen la marca regular, su tamaño comun es la marquilla, y así á ésta se la pone simplemente *In f.°—In 4.°—In 8.°*; á la marca mayor se pone *In f.° m.r —In 4.° m.r— In 8.° m.r*; y á la marca imperial *Grand in f.°—Gr. in 4.°—Gr. in 8.°*

En las papeletas del índice para el servicio público se ponen los tomos, tamaño y encuadernacion, despues del lugar y año de la impresion, y en una línea, con el objeto de encontrar reunidas todas las señas del libro; pero, en los índices impresos se ponen los tomos y tamaño á continuacion del título y ántes del lugar y fecha de la impresion; y por tanto, así debe hacerse en el índice reservado, que es el que en un caso ha de servir de original.

Ya puestos el título, tomos y tamaño, se pasa á indicar el lugar de la impresion en línea aparte, despues dos guiones y el apellido del impresor, y por último, otros dos guiones y el año; v. gr.:

Madrid = E. Aguado = 1847.

En las obras del primer siglo de la imprenta, y aun del segundo,

estos datos no suelen hallarse en la portada, sino al fin de la obra, ó en el centro al final de alguno de los libros ó partes; y tal vez en alguna haya que buscarlos en el prefacio, ó en la advertencia, dedicatoria ú otras piezas de los principios.

Como los libreros é impresores usaban de empresas que ponian en los libros que imprimian, ya en la portada ó ya al final, y como por ellas eran conocidos, solian suprimir su nombre y áun el lugar de la impresion, y poner solo el año; en este caso se ve si la leyenda que suelen tener estas empresas indica el lugar y el nombre del impresor, y se ponen como si estuvieran expresados en la portada; pero si no tiene leyenda, se averigua de quién es aquella empresa, valiéndose de una interesante obra que escribió ROTH-SCHOLTZ, con el título de *Insignia bibliopolarum et typographorum ab incunabulis typographiæ ad nostra usque tempora. Norimbergæ=Hæredes Tauberi* =1730, *in f.°*; en cuya obra están representadas todas las empresas de este género.

Ya que no se pongan los nombres de los impresores, por abreviar, y sí sólo los apellidos, no deben omitirse las iniciales de aquellos, para distinguirlos cuando ha habido varios del mismo apellido, como sucede con *H. Stephano*, *R. Stephano*, etc.; porque es esencial saber de quién es la edicion.

Los cuerpos científicos y literarios, así como los gobiernos, tienen por lo comun imprentas propias; y entónces se pone, en lugar del impresor, el de la Corporacion; por ejemplo:

Madrid=Imprenta Real=1792.
Valencia=Tipografía de la Academia de Artes=1802.

Cuando se hable de las papeletas de obras extranjeras, se advertirá lo que al presente se usa con respecto á los editores, porque como en España lo son generalmente los impresores, no hay para qué mentarlo aquí.

Por último, se pone la encuadernacion, que, como queda dicho, en el índice del servicio público va unida á los tomos y tamaño; pero como en el índice reservado no es esencial, y sólo se indica para en caso de un recuento, va sola debajo del lugar y año.

Aunque todos conocen los nombres de las encuadernaciones, sin embargo, bueno será indicarlas y las abreviaturas con que se expresan.

La *rústica* (*r.ca*) es el libro plegado, cosido y sin cortar, con una simple cubierta de papel de color que tambien suele ser impresa.

El *encartonado* (*encart.do*) consiste en que el libro está cortado,

que tiene unos cartones delgados, y que está cubierto de papel en vez de piel.

El *pergamino* (*perg.no*) es la cubierta de esta piel, puesta al aire sobre el lomo y cartones, y solo pegada por dentro de las tapas; pero si el pergamino es fino y está curiosamente pegado, cubriendo el libro, como si fuera pasta, entónces se llama *vitela* (*vit.ta*), porque así denominan á los pergaminos finos.

La *bradell* (*brad.*) es una encuadernacion que ha tomado el nombre de su inventor, y consiste en lo siguiente: el libro plegado esmeradamente, cosido á telar, sin entomar, sin cortar la cabeza, y sólo igualadas las barbas del pié y delantera; una cartulina en el lomo al aire y plegada de cierto modo, que forma el cajo; sobre ella pegados los cartones, y el todo cubierto con un papel fino de color, ó bien con tela. Esta encuadernacion se ha ideado con el fin de poder manejar los libros, conservándoles íntegras las márgenes; porque sabido es que un libro cortado pierde de su valor para un bibliómano.

La *holandesa* (*hol.sa*), llamada así porque fué en Holanda donde primeramente se empezó á usar, pero más comunmente conocida por *media encuadernacion*, consiste en el libro preparado como si fuese para pasta, mas solo con una lomera de piel, y las tapas cubiertas con papel jaspeado ó de color.

La *pasta* (*p.ta*) es cuando todo el libro está cubierto con piel, ya sea de badana ó ya de becerro; y tambien se incluyen bajo este nombre los antiguos in-f.° encuadernados en piel de cerdo, y los libros de coro, en piel de burro, lo mismo que los de rezo, encuadernados en zapa. Sin embargo, cuando se hace un catálogo para la venta de una librería, se marcan estas clases de encuadernaciones.

Tafilete (*taf.te*) se dice cuando la cubierta es de esta piel.

Ahora se va introduciendo el uso de cubrir los libros con telas tejidas de seda ó hilo, imitando el grano del tafilete ó el de la zapa, y se marca poniendo *pasta en tela* (*p.ta en tela*).

Los libros de devocion, los álbum y algunos otros para uso de las damas, suelen encuadernarse en terciopelo, que se expresa así: (*Terciop.*)

Hechas estas advertencias, se pondrá aquí por ejemplo, una portada entera, y lo que de ella debe tomarse para hacer la papeleta; y dos de éstas, una para el índice reservado, y otra para el del servicio público, á fin de dar idea del carácter y uniformidad que deben tener. Para darlas una forma igual y elegante, convendria que se

hiciesen falsillas enteramente semejantes, y entónces todas las papeletas saldrian bellas y uniformes.

PORTADA ORIGINAL DEL LIBRO.

MEDULA

DE LA TEOLOGÍA MORAL,

que con fácil y claro estilo explica y resuelve sus materias y casos;

ESCRIBIÓLA EN IDIOMA LATINO

EL PADRE HERMANO BUSEMBAUM,

de la Compañía de Jesus, licenciado en teología;

REDÚCELA AL ESPAÑOL, Y AÑADE UN TRATADO DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA, EL DOCTOR **VICENTE ANTONIO IBAÑEZ DE AOYZ**, CURA DE SAN GIL, CATEDRÁTICO DE DURANDO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, Y EXAMINADOR SINODAL DE SU ARZOBISPADO.

Corregida y añadida ahora nuevamente, y puestas en su lugar las proposiciones con esta señal ☞, segun las nuevas decisiones pontificias y decretos de los sumos pontífices Alejandro VII é Inocencio XI, los cuales por ellos han condenado ciento y diez opiniones morales, por el reverendísimo padre doctor AGUSTIN DE HERRERA, de la Compañía de Jesus, predicador y teólogo de su magestad, catedrático de prima de la universidad de Alcalá y rector de su colegio.

AHORA AÑADIDO

un capítulo del Jubileo del Año Santo, y el decreto de las proposiciones condenadas por la santidad de N. SS. P. Alejandro VII, y el decreto de la Santa Inquisicion.

AÑO 1700.

CON LICENCIA: En Alcalá, por FRANCISCO GARCÍA FERNANDEZ, impresor de la Universidad, y á su costa.

MODELO DE LA REDACCION QUE Á LA ANTERIOR PORTADA DEBE DARSE PARA REDUCIRLA Á PAPELETA BIBLIOGRÁFICA.

BUSEMBAUM (Padre Hermano).

Medula de la teología moral. Redúcela del latin al español, y añade un tratado de la Bula de la S.ta Cruzada, el D.r Vicente Antonio Ibañez de Aoyz. Nuevamente corregida, añadida y puestas en su lugar las proposiciones, segun las decisiones pontificias, por el R.mo P. D.r Agustin de Herrera. Ahora añadido un capítulo del Jubileo del Año Santo. In fol.

Alcalá.=F. García Fernandez.=1700.

pno.

MODELO DE PAPELETA PARA EL ÍNDICE DEL SERVICIO PÚBLICO.

Historia.

Mignet. (Mr.)

El emperador Cárlos 5.° Su abdicacion, su residencia y su muerte en el monasterio de Yuste, Obra traducida por D. Miguel Lobo.

Cádiz.=Imprenta de la Revista Médica=1855.

4.° pta.

86—4.

MODELO PARA UNA PAPELETA DEL ÍNDICE RESERVADO.

Historia.

Lafuente. (D. Vicente de)

Historia eclesiástica de España, ó adiciones á la Historia general de la Iglesia, escrita por Alzog. 3 vol., 4.° mlla.

Barcelona.= P. Riera = 1855.

pta.

88—5.

PAPELETAS DE OBRAS ANÓNIMAS.

Se llaman obras anónimas aquellas en que el autor calla su nombre, sustituyéndole por asteriscos, puntos ó letras iniciales, y algunas veces ni áun eso. Estas papeletas se hacen por el título de la obra, tal como esté, empezando por la primera palabra y continuando con todo lo que debe anotarse, y el autor segun él se ponga; v. gr.: *por****, ó bien *por D. G. M. de N.*, etc.; pero si se sabe quién es, se pone debajo entre paréntesis, para que se vea que es nota del bibliógrafo que hizo la papeleta, por ejemplo: (*D. Gerónimo Martinez de Nájera*).

Hay que tener presente que si la primera palabra es un artículo, se pospone entre paréntesis á la que le sigue, como:

Juventud (*La*) *triunfante;* por un ingenio de Salamanca.— Valencia, etc.

Pero hay veces que el artículo forma parte integrante del título, y entónces no se puede posponer, y va el primero; como:

Lo mismo es ahora que luego.

Tambien los adjetivos *Nuevo*, *Breve*, etc., con los que empiezan algunos títulos, los suelen posponer algunos, v. gr.:

Arte (*Nuevo*) *de cocina.*
Tratado (*Breve*) *de castramentacion;*

pero esta no es regla general, aunque deberia adoptarse.

En lo demas, las papeletas de obras anónimas son en un todo idénticas á las que ya quedan explicadas. Si es traduccion, no altera esta circunstancia nada: se pone el traductor en el lugar que le corresponde; v. gr.:

*Memorias de la Baronesa de L***, escritas por ella *misma*, y traducidas del frances por D. Manuel de Manuel y Porras.
Garrotazo de ciego á los que dicen que ven; por M. C. S., traducido del frances por D. L. M***.

MODELO DE UNA PAPELETA DE UNA OBRA ANÓNIMA.

Jurisprudencia.

Manual de la quinta, ó sea la nueva ley de reemplazos, comentada y adicionada por D. M. M. N. y D. N. T.

Barcelona = J. Oliveres. = 1856.

8.° mlla., pta.

51—4—B.

PAPELETAS EN LENGUAS SÁBIAS.

Se llaman *sábias* las antiguas lenguas orientales ya muertas, como el caldeo, el siriaco, el hebreo, el arábigo erudito, etc., y tambien se cuentan entre ellas al griego y al latin. Excepto estas dos últimas, á las otras se las llama lenguas *semíticas*, y se escriben de izquierda á derecha: por consecuencia, la portada de estos libros está al fin, que es por donde se empieza á escribir.

Generalmente las obras en estos idiomas llevan una portada latina, además de la que tienen en la lengua en que están escritas; pero, tengan ó no aquella, las papeletas siempre se hacen en latin; pues de otro modo, siendo sus caractéres distintos entre sí, y dis-

tintos de los románicos, mal podrian tener cabida en un índice hecho por este alfabeto. Hay además otra razon, y es, que con el conocimiento del latin y de las lenguas vulgares puedan leerse y manejarse todos los índices y catálogos.

PAPELETAS LATINAS.

Estas papeletas, como todas, se empiezan por la clasificacion, que se escribe en castellano.

Despues se pone quién es el autor, empezando por los apellidos, y luégo entre paréntesis los dictados y el nombre, pero con sujecion á las reglas siguientes. El nombre del autor se escribe siempre en nominativo, esté en la portada en el caso que quiera. Solo se pone en genitivo cuando está tan identificado con el título de la obra, que es imposible separarle sin quitar elegancia á la locucion; tales son: *Homeri Ilias; Xenophontis Cyropædia; Curtii Rufi (Quinti) Historiæ;* etc.; y en este caso el título de la obra no se escribe en línea aparte, sino en seguida del genitivo á quien rige, y como complemento de la frase; pero adviértase que esta práctica sólo debe usarse por abreviar en las papeletas del índice del servicio público; porque en los índices impresos siempre debe ponerse en nominativo, y luégo se vuelve á repetir en el genitivo; y como el índice reservado debe servir de original para una impresion, deben hacerse sus papeletas, segun el método de las buenas bibliografías, por ejemplo:

CICERO (M. T.)
Opera omnia Marci Tullii Ciceronis;
cum notis variorum, etc.

El poner al autor en ablativo, concluyendo con unos puntos suspensivos en el cuerpo de la papeleta, que indican que allí debe tener cabida el ablativo con que se empezó, está enteramente reprobado; v. gr.: *Auctore.....* — *Cura et studio.....* — *à.....* — etc. Lo mismo hay que advertir del acusativo, cuando dice *per*, etc.

Los apellidos de los autores se ponen latinizados ó no, segun estén en la portada de la obra; pero el nombre siempre en latin, *Joannes*, *Laurentius*, etc.

En cuanto á los anagramas, seudónimos, y apellidos de religiosos tomados de misterios de la religion cristiana, ó de santos, ó del pue-

blo de su naturaleza, figuran como apellidos; lo que ya quedó indicado cuando se habló de las papeletas en castellano.

Hay algunos autores que son más conocidos por un sobrenombre que se les ha dado, tomado de su patria ó de otra circunstancia, que por sus apellidos; sin embargo, se ponen siempre por su apellido, y se hace una remision por el sobrenombre, que tiene lugar en un índice impreso; como:

BROCENSE (V. *Sanctius*).
ABULENSE (V. *Tostatus*).

En cuanto á los autores griegos y romanos, ya se dijo cuando se trató de las traducciones en castellano, que en los primeros no hay duda, porque generalmente no se les conoce más que un nombre; pero que los romanos, que usaban muchos, se ponen por el que comunmente son conocidos; y que si no se sabe ciertamente cuál sea éste, que se consulte, para no cometer un error imperdonable; ahora se añadirá que entre los griegos hay algunos que llevan unido al nombre, otro que indica su patria ú otra circunstancia, para distinguirlos entre otros escritores del mismo nombre; como: *Dionysius Alexandrinus; Dionysius Halicarnasseus; Dionysius Areopagita;* etc.; y este sobrenombre es inseparable.

Los santos se ponen por el nombre; v. gr. *Joannes Chrisostomus; Joannes Climacus;* etc.

Despues del autor, se pasa al título de la obra, en línea aparte y sangrada, empezando por la primera palabra y continuando hasta que quede bien explicado el objeto de la obra, y dejando lo que no sea interesante; si es traduccion latina, del griego ú otro idioma, quién hizo la version, si está comentada ó anotada por algun otro; por último, qué edicion es, y si ha sido dirigida por alguna persona notable en letras. Despues se pondrá si tiene algo añadido, como documentos, aclaraciones, índices cronológicos, etc., ó cualquiera otra cosa que haya sido aumentada como complemento de la obra; poniendo *Adjecta sunt, ó Accedunt*, etc.

Para que se vea lo que se pone y lo que se deja, se pondrá una portada latina y su papeleta, como se hizo con las castellanas.

VITAE ET RES GESTAE

PONTIFICUM ROMANORUM,

ET S. R. E. CARDINALIUM,

AB INITIO NASCENTIS ECCLESIAE USQUE AD CLEMENTEM IX. P. O. M.,

ALFONSI CIACCONII,

ordinis predicatorum et aliorum operâ descriptae; cum uberrimis notis;

AB AUGUSTINO OLDOINO SOCIETATIS JESU RECOGNITAE, ET AD QUATUOR TOMOS INGENTI UBIQUE RERUM ACCESSIONE PRODUCTAE.

Additis Pontificum recentiorum imaginibus, et cardinalium insignibus, plurimisque aeneis figuris, cum indicibus locupletissimis,

ROMAE, MDCLXXVII, cura et sumptibus Philippi et Antonii de Rubeis.

CIACCONIUS (Alphonsus).

Vitae et res gestae Pontificum romanorum et Cardinalium, ab initio Ecclesiae ad Clementem IX ex recognitione Augustini Oldoini. Additis Pontificum et Cardinalium recentiorum imaginibus, plurimisque aeneis figuris : cum indicibus.

*Romae.=Ph. et Ant. Rubeis.=*1677.

Por último, dígalo ó no la portada, se expresa si tiene estampas, retratos, mapas, y si son en cobre, madera, y ahora en acero ó litografías; si el pintor que hizo los dibujos ó el grabador que los ejecutó son especialidades que dén valor á la edicion, tambien se ponen sus nombres. Las fórmulas son las siguientes :

Figuris illustrata, ó *illustratae* si es plural.
Tabulis aeneis. — Cum aeneis tabulis:—Figurae tabulis expressis.
Iconibus. — Iconibus ad materiam accomodatis.
Imaginibus in ligno.
Figuris aeri incisis, à.....
Figuras delineavit F..... incidit M.....
Figuris chalybis incisis.
Lapidibus excudebat N.

Concluido de poner lo concerniente al título y circunstancias de la

obra, se continúa con los tomos y tamaño, en las papeletas que han de servir para un índice impreso, pues para el del servicio diario, ya se ha dicho que se ponen debajo del lugar y año de la impresion, en una línea con la encuadernacion, y todo en castellano, esté la papeleta en la lengua que quiera. Hay que examinar si son simplemente tomos, ó son tomos divididos en partes, ó partes divididas en tomos, etc.; poniendo, v. gr. :

2 vol. in f.° charta magna (cuando es marca imperial).
4 tom. in 8 vol. distrib. in 4.° maj. (marca mayor).

Puesto el tamaño, se pasa á la línea del lugar, impresor y año. El lugar se pone siempre en genitivo, v. gr. :

Augustae Vindelicorum (Viena).
Caesaraugustae (Zaragoza), etc.

Despues dos guiones, como queda ya dicho, y el nombre del impresor, que tambien va en genitivo, porque se suple *ex typis*, *ex typographia*, *ex officina*, etc.; palabras que muchas veces vienen expresadas. Hay algunas veces que el nombre del impresor está en acusativo, como *Apud Cristophorum Plantinum*, *per Dominicum Rocociolam;* y otras en nominativo, como *Joannes Bondenus imprimebat*, *excudebant Didot fratres;* pero lo más comun es que esté en genitivo; y por abreviar, esté en el caso que esté, se pone en genitivo con la inicial del nombre antepuesta, y se suple lo demas.

Ya se ha dicho que el lugar de la impresion, el impresor y el año no siempre están en la portada, y allí se dijo tambien dónde y cómo se deben buscar estos datos; mas se encuentran muchos libros, principalmente del primer siglo de la imprenta, que totalmente carecen de estas noticias, y entonces se pone :

Absque anno et loco.
Absque ulla loci, typographi et anni indicatione.

Y cuando se conoce sobre poco más ó ménos en que época se imprimió, ó bien por el carácter de la letra, ó por otras señales que seria largo enumerar, se añade :

Absque anni nota, sed paulo ante annum, etc.

Para que se vea un ejemplo de las papeletas latinas, se pondrán dos, una para cada uno de los índices, como se hizo cuando se trató de las castellanas.

PAPELETA DEL ÍNDICE RESERVADO.

Bellas letras.

Plutarchus cheronen.

Opera omnia quae extant, graece, cum latina interpretatione Hermanni Cruserii: Guilielmi Xylandri. Accedit nunc primum ejusdem libelles de Fluviorum Montiumque nominibus, cum versione Maussaci, et doct. vir. notis, et libellis variantium lectionum ex M. SS. collectarum. 2 vol. in fol. maj.

Francofurti = D. ac D. Aubriorum. = 1620.

pta.

99—4.

Esta obra tiene en la portada el título en griego y luégo en latin;

por consecuencia, ya no tiene que expresar que acompaña á la traduccion el texto; pero como en la papeleta hay que decirlo, se ha puesto *graecè* supliendo texto; tambien se usa de las abreviaturas *doct. vir.*, por *doctorum virorum*.

PAPELETA DEL ÍNDICE DE SERVICIO DIARIO.

Historia.

Hanthaler (P. Chrysostomus).

Fasti Campilienses Monasterii, ab anno 1201 usque 1300. Adduntur Sumaria et Tabulae veris.

Lincii.= J. M. Frambsteidl.= 1747.

Un tomo en 2 vol. fol. mlla. pta.

104—4.

PAPELETAS ANÓNIMAS LATINAS.

Las obras anónimas en latin son más escasas que en las lenguas vulgares; pero como hay algunas, entiéndase que sus papeletas se hacen por las mismas reglas que se dejan explicadas para las castellanas.

PAPELETAS EN LENGUAS EXTRANJERAS.

En la lengua en que esté escrito el libro hay que hacer su papeleta; mas en las lenguas poco conocidas en España, despues de concluida aquella, se pone debajo ó al reverso, y entre paréntesis, una ligera traduccion del título, para que sepan de qué trata la obra los que no sepan el idioma; v. gr.:

HANDBUCH

DER

ALTEN NUMISMATIK

von der ältesten Zeiten bis auf Constantin d. Gr.

(*Manual de numismática antigua hasta Constantino el Grande.*)

Las reglas para hacer estas papeletas son las mismas que quedan enumeradas al tratar de las papeletas de obras españolas; empezando por la clasificacion, que se pone en castellano, luégo el autor, el título, etc., etc. Para ejemplo se pondrán una portada y sus papeletas.

ODONTOGRAPHY,

OR A TREATISE

ON THE COMPARATIVE ANATOMY

OF THE TEETH;

their physiological relations, mode of de developement, and microscopic structure in the vertebrate animals

BY RICHARD OWEN,

correspondant of the royal academy of Sciences of Paris, Berlin, etc., etc.

TEXTE AND ATLAS.

1840.

LONDON,

HIPOLLITE BAILLIERE, PUBLISHER.

Printed by Schulze.

Ciencias y artes.

Owen. /Richard/

Odontography: or a treatise on the comparative anatomy of the Teeth, in the vertebrate animals. Text and Atlas.

London.=H. Bailliere, publisher.=/Printed by Schulze/.=1840–1841.

2 vol. 8.° mlla., pta. en tela.

55—6—B.

Ciencias y artes.

Owen. (Richard)

Odontography; or a treatise on the comparative anatomy of the Teeth, in the vertebrate animals, Text and Atlas, 2 vol. in 8.°

London. = H. Bailliere, publisher. = (Printed by Schulze. = 1840 — 45.

pta. en tela.

55—6—B.

Como hay que poner si tiene ó no grabados la obra, y muchas ve-

ces no lo expresa la portada, se indican á continuacion las fórmulas en frances, italiano é ingles.

EN FRANCES.

*Figures. — Figures en taille douce. — Gravures en cuivre. — Planches. — Planches ó gravures sur acier. — Vignettes en cuivre. — Gravures sur bois. — Vignettes en bois. — Vignettes sur taille douce. — Illustrations de M***. — Figures en lithographie. — Lithographies de M***. — Figures enluminées. — Orné de miniatures. — Initiales en or et couleurs. — Orné* (ó *ornée* si es femenino) *de portraits et fac-similes. — Orné de cartes geographiques et vues. — Orné de plans; figures sur bois intercalées dans le texte*, etc., etc.

EN INGLES.

With engravings on steel.	*Engravings couloured.*
— *on cooper.*	*Illustrations by N.*
— *on wood.*	*Illuminated frontispice*, etc.
Engravings by the first artists.	*With plans, maps, views.*

EN ITALIANO.

Ornato ó *ornata di figure.*	*Con figure intagliate in rame.*
Figure di rame.	*Con figure in legno.*
Disegni, vedute, etc.	

En los libros impresos hasta fines del siglo pasado se ponia solo el impresor; pero en el presente se da la preferencia al editor ó librero en cuya casa se halla la obra, y el impresor está en el reverso de la portada ó de la anteporta, ó tal vez al fin; por tanto, se pone el editor, y despues la imprenta entre unos paréntesis; v. gr.:

Paris. = Crapelet, edit. = (Clichy; typ. Dupré.) = 1850.

En este ejemplo se notará que la obra se halla en Paris y está impresa en Clichy, y de esta clase se hallarán muchas obras modernas; porque para ser impresor en Paris se necesita tener cuatro prensas por lo ménos, y los impresores de poco capital se van á establecer en los pueblos circunvecinos, por ésta y por otras causas. Se pone siempre Paris, como dice la portada, y luégo en el paréntesis del impresor el pueblo donde está establecido; por ejemplo: (*Poissy; typ. Arbieu*).

PAPELETAS DE REMISIONES.

Las remisiones son de dos clases: unas que tienen lugar en un índice impreso, y que por consecuencia deben hacerse para el índice reservado lo mismo que para el de autores destinado al uso diario; tales son los apellidos de los escritores de una coleccion; v. gr.:

CERVANTES SAAVEDRA (Miguel).
Obras.
(V. *Biblioteca de AA. Españoles, de Rivadeneyra.*)

Los editores, colectores, etc., por cuyo nombre se conoce la coleccion; v. gr.:

NISARD.
(V. *Collectio*, etc.)

MICHAUD.
(V. *Collection des Mémoires*, etc.)

Los sobrenombres por los que son conocidos algunos autores; pero que no son sus apellidos, como:

BROCENSE: *Minerva.*
(V. *Sanctius.*)

Y por último, los títulos de los duques y marqueses, si son más conocidos por éstos que por sus apellidos, ó vice versa; por ejemplo:

LÓPEZ DE MENDOZA: *Proverbios.*

V. *Santillana* (Marqués de).
4.° pta., etc., etc.

RIVAS (Duque de): *Obras.*

V. *Saavedra Remirez de Baquedano.*
5. 8.° mr. pta., etc., etc.

Estas son las únicas remisiones que, como se ha dicho, tienen lugar en un índice impreso, y por tanto, son tambien las únicas que

deben hacerse para el índice reservado. Todas las demas, ni las necesita ni le son propias. Estas mismas remisiones deben hacerse para el índice de autores destinado al servicio diario, é incluirlas en él.

Las otras remisiones son las que se hacen para, en el caso de no saber ó dudar cuál sea el apellido del autor, buscar la obra por su título; y como no tienen lugar en un índice impreso, sólo se deben hacer para el del servicio del público; pero deben ponerse en caja separada, formando ellas un índice aparte, todo de remisiones. De este modo no se embaraza el índice de autores, pues metiéndolas en él, le harian inmenso é impracticable; y en caso de que haya que hacer confrontaciones, correcciones ú otros trabajos en éste, queda el de remisiones para servir y satisfacer las demandas de los lectores.

Muchos son los sistemas seguidos en la redaccion de estas papeletas; pues unos las han hecho poniendo el título de la obra tal como está en la portada, excepto la transposicion del artículo si empieza con él; otros, como M. Constantin, aconsejan que se empiece por el primer sustantivo; y otros han seguido otros caminos, segun su capricho; pero la experiencia ha demostrado lo insuficientes que son todos ellos para hallar infaliblemente el libro que se busca; porque por el título, hay que acordarse precisamente de la primera palabra, sin cuyo requisito es imposible hallar la obra; y por el primer sustantivo sucede lo mismo: porque supongamos que se busca la gramática de un idioma; ésta es el primer sustantivo, y como tambien puede ser arte, llave, método, curso, lecciones, etc., he aquí que se tropieza con el mismo inconveniente, ó bien para obviarle hay que hacer una remision por cada palabra del título, para si no se encuentra por una, buscarle por otra, y perder tiempo y duplicar el trabajo. Pero todos estos obstáculos quedan superados, empezando por la palabra calificativa del título de la obra; palabra que haya que decir para pedirla, y sea en buen hora sustantivo ó adjetivo. En el ejemplo de arriba, *francesa ó turca* será la palabra principal, y no *gramática*; y en unas cartas químicas será *química*, *et sic de cæteris*. De lo dicho resulta, que los tratados, opúsculos, etc., de ciencias, deben ponerse por la ciencia; las historias por la nacion ó pueblo de que traten; y sólo por historia la Historia Sagrada, la Historia Universal, la Historia Natural y algun otro caso que fácilmente se conocerá; los elogios, vidas y oraciones fúnebres por el sujeto de quien se trate; gramáticas, diccionarios, diálogos, platiquillas, etc., por la lengua; y en fin, procediendo así con todos los demas libros.

Por este método, el que va á buscar una obra, reflexiona cuál es la palabra principal, y se dirige á buscarla por ella; y así se evita tam-

bien el repetir remisiones, pues que con una sola basta, excepto en muy pocos casos, como, por ejemplo, cuando la obra trate de dos cosas:

Programa de física y química, por Gonzalez Valledor.

Claro está que hay que hacer una remision por *física* y otra por *química.*

Vida de S. Indalecio, é historia de Almería, por Gabriel Orbaneja.

Hay que hacer una por *Indalecio* y otra por *Almería*; y tambien en otros casos en que los autores han urdido de tal modo los títulos de sus obras, que dan márgen á dudas, en cuyo caso no hay más que hacer las remisiones que sean necesarias, llevando siempre por objeto que parezca el libro por cualquiera de las palabras que se busque.

Como en las bibliotecas lo que se necesita es prontitud en el servicio, y encontrada la remision, habia que ir á buscar la papeleta principal, para saber las señas y sitio del libro, se evita esta pérdida de tiempo poniendo todos estos datos abreviados; de suerte que despues del título lacónicamente expresado y del *vide M****, se ponen las señas, encuadernacion y hasta el año de la edicion, expresados con las abreviaturas que la bibliografía tiene adoptadas; v. gr.:

Expósitos (*Práctica política y económica de*).
(V. *Silva y Mendoza.*)
4.°, pergamino (1699).
346 — 4.

Por este medio, sencillo y de poco trabajo, hallada que sea la remision, basta para ir á buscar el libro, y sólo en el caso de tener que enterarse de lo que ella no expresa, es cuando hay que acudir á la principal.

Se encontrarán libros que, por ser anónimos y empezar con la palabra culminante sus títulos, no se les puede hacer remision; v. gr.:

Retórica, con ejemplos sacados de nuestros célebres oradores,
por D. G. S. y S.

En estos casos no hay más remedio que hacer la remision lo mismo, suprimiendo de la papeleta principal lo que en todas las remisiones se suprime; porque el índice de remisiones, como separado del de

los autores, no debe carecer de ninguna, absolutamente, de cuantas obras haya en la casa. En el ejemplo de arriba la remision seria:

Retórica, por D. G. S. y S.
(V. *Retórica*.)

y en la *Revue des deux mondes*, será:

Revue.
(V. *Revue des deux mondes*.)

Pónense aquí dos modelos de papeletas de remisiones, de las que tienen lugar en un índice impreso, una para el índice reservado y otra para el de autores del servicio; y otros dos para muestra y pauta de cómo se deben hacer las del índice exclusivo de remisiones.

Teología.

Carthusianus: *Vita Christi.*

V. Ludolphus.

in fol. goth., pta. (1474).

000—0.

La remision del índice de autores para el servicio es idéntica.

REMISION DE AUTOR, DE UNA COLECCION.

Historia.

Perez de Hita: Guerras civiles de Granada.

V. Biblioteca de Autores españoles, de Rivadeneyra, Tomo 3.°

22—3.

La remision para el índice reservado es lo mismo; solo que en caso de imprimirse, se suprimiria *de Rivadeneyra, tomo* III.

REMISION PARA EL ÍNDICE COMPUESTO TODO DE ELLAS, POR LA PALABRA PRINCIPAL.

Roma antica. (Esposizione topografica di)

V. Canina.

fol. mca. mr. pta. (1831).

Armario del archivo. — 1.

REMISION PARA EL ÍNDICE COMPUESTO TODO DE ELLAS, POR LA PALABRA PRINCIPAL.

Iglesias de España. (Viaje literario á las)

V. Villanueva.

22. 8.° mlla. pta. (1803—52).

2—3—A.

Las remisiones se hacen en el idioma en que esté escrito el libro; y la práctica de hacerlas en castellano es un abuso reprensible y perjudicial, pues por una papeleta en esta forma no se sabe en qué lengua está la obra escrita, si no se va á la papeleta principal;

Medicina de los animales.
(V. *Sextus Placitus.*)

Pero en los libros escritos en idiomas poco conocidos en España, como el aleman, el holandés, el flamenco, el danés, etc., lo que se hace es, despues de concluir la papeleta en el idioma en que esté

el libro, poner debajo entre paréntesis una lacónica traduccion del título para los que no conozcan estas lenguas; por ejemplo:

Literatur (Geschite der deutschen).

V. Brederlow.

2. 2.° mlla. pta. (1844).

(Historia de la literatura alemana.)

95—6.